

TARTAGAL, 30 de diciembre de 2.013.-

RESOLUCION N° 599-SRT-2.013.

EXPTE. N° 20.536/2013.

VISTO:

La Nota presentada por el Alumnos Andrés Romero, Presidente del Centro de Estudiantes Universitarios de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita colaboración económica para solventar gasto de organización de las "X JORNADAS DE PERFORACIONES".

Que en sesión de fecha 10 de octubre de 2.013, el Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal, aprueba por unanimidad otorgar la suma de Pesos: Un mil (\$ 1.000,00), en concepto de ayuda económica para solventar gastos de organización del evento.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar los gastos, por la suma de PESOS: UN MIL (\$ 1.000,00), ocasionados por la organización de las "X JORNADAS DE PERFORACIONES", realizadas en ámbito de la Sede Regional Tartagal.


ARTICULO 2º.- IMPUTAR los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consigna: 2.3.1 Librería, Papeles y Útiles de Oficina: Pesos: Ciento setenta y cinco (\$ 175,00); 2.3.3 Imprenta y Editoriales: Pesos: Trescientos treinta y ocho (\$ 338,00); 2.9.2 Librería, Papeles y Útiles de Oficina: Pesos: Cuatrocientos ochenta y siete (\$ 487,00), del presupuesto de esta Universidad para el Ejercicio 2.013.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Andrés Romero
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.